

Bogotá D.C.

**Señor(a):**

YOLANDA RODRIGUEZ VASQUEZ

YOLANDA RODRIGUEZ BASQUEZ

Dirección: CALLE 77 Nro 81 80 SUR Barrio San José - Bosa

BOGOTÁ, D.C. - BOGOTÁ, D.C.

BANCO CAJA SOCIAL

**Asunto:** RESPUESTA RADICADO 1-2022-19763

Apreciado(a) Señor(a):

En atención a la comunicación del asunto, a través de la cual nos solicita la movilización de los recursos que tiene depositados en BANCO CAJA SOCIAL, la Secretaría Distrital del Hábitat se permite informar que, una vez verificado el Sistema de Información, el(la) señor(a) YOLANDA RODRIGUEZ BASQUEZ con C.C.51764327 le fue asignado el Subsidio Distrital de Vivienda en Especie –SDVE, mediante Resolución 728 del 30 de junio de 2015 y se encuentra en estado Desembolso – Legalizado.

Por lo anterior, el hogar beneficiario representado por YOLANDA RODRIGUEZ BASQUEZ está facultado para movilizar los recursos que se encuentran en la Cuenta de Ahorro Programado. Cabe aclarar que esta movilización se autoriza única y exclusivamente para los recursos depositados por el hogar.

Respecto a los recursos consignados por la Caja de Vivienda Popular – CVP – correspondiente al Valor Único de Reconocimiento – VUR, deberá acercarse a la Caja de Vivienda Popular ubicada en la Carrera 13 No. 54 – 13, para solicitar el trámite correspondiente.

Finalmente, la Secretaría Distrital del Hábitat le informa que todos los trámites son gratuitos, por lo que no necesita de intermediarios o tramitadores. Cualquier información adicional acerca del presente documento, puede comunicarse con nuestra línea PBX 3581600 Extensión 3001.

Cordialmente,



**MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA**  
**SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS**

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Elaboró: LUIS URIEL ROJAS PINZON

Revisó: MARTHA PATRICIA TOVAR GONZALEZ-SUBDIRECCION DE RECURSOS PUBLICOS -

Aprobó: MONICA BEATRIZ PIÑEROS OJEDA